



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse hizo pública el pasado 3 de junio de 2020 una nota informativa en la que solicita “el aumento de las plantillas de enfermeras y enfermeros en las unidades de hospitalización del conjunto del Estado tras el actual periodo de alarma sanitaria por COVID-19” para alcanzar en todo el Sistema Nacional de Salud “la ratio de seis pacientes por cada profesional” y así “poder garantizar una atención segura y de calidad”.

Según Satse, es necesaria “la adecuación progresiva de las plantillas a las necesidades reales existentes en los centros hospitalarios para, por un lado, ofrecer una atención sanitaria segura y de calidad en su día a día, y, de otro,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

estar mejor preparados ante posibles rebrotes de esta enfermedad o la aparición de otras crisis de salud pública”.

Por ello, “creemos que es imprescindible que cualquier ciudadano, independientemente de la comunidad autónoma en la que resida, reciba la atención y cuidados que merece y, para ello, aprobar una norma estatal que establezca unas líneas rojas muy definidas en cuanto al número de pacientes por enfermera o enfermero en los hospitales y también en el resto de centros sanitarios y sociosanitarios es la mejor solución”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Sindicato de Enfermería Satse e impulsar “tras el actual periodo de alarma sanitaria por COVID-19” una “norma estatal que establezca unas líneas rojas muy definidas en cuanto al número de pacientes por enfermera en los hospitales y también en el resto de centros sanitarios y sociosanitarios” para “ofrecer una atención sanitaria segura y de calidad en su día a día, y estar mejor preparados ante posibles rebrotes de esta enfermedad o la aparición de otras crisis de salud pública”?

De tenerlo previsto, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno la norma con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 4 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL